

ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO CELEBRADA EL 7 DE JUNIO DE 2018

En el salón Paraninfo del Centro Municipal Integrado de El Coto, siendo las diecisiete horas y diez minutos del día 7 de junio de 2018, se reúne, presidido por el Presidente del Foro de la Movilidad, Don Manuel Cañete Pantoja, el Pleno del Foro de la Movilidad de Gijón, a la que asisten representantes de las siguientes entidades miembro:

- 30 días en bici
- Agencia Asturiana de Transportes y Movilidad (Gobierno del Principado de Asturias)
- ALSA
- Asociación de Empresarios del Transporte y Aparcamiento de Asturias - ASETRA
- Asociación Empresa Mujer (ASEM)
- Asturias conBici
- Central Empresarial de Servicios Internacionales y Nacionales del Transporte (CESINTRA)
- Clúster de Energía, Medioambiente y Cambio Climático de la Universidad de Oviedo
- COCEMFE
- Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias
- Consorcio de Transportes de Asturias (CTA)
- Coordinadora Ecoloxista d´Asturies
- Corporación Asturiana de Transporte (CAR)
- DG Urbanismo (Ayto. Gijón)
- Federación Asturiana de Empresarios (FADE)
- Federación Asturiana Sindical del Taxi
- Federación de Asociaciones de Vecinos (FAV)
- Federación de Asociaciones de Vecinos Rurales "Les Caseries"
- Foro (Grupo Municipal)
- ONCE
- Partido Popular (Grupo Municipal)
- Policía Local (Ayto. Gijón)
- Radio Taxi Ciudad de Gijón
- Servicio de Obras Públicas (Ayto. Gijón)
- Unión de Comerciantes del Principado de Asturias

Se presentaron, por escrito, dos delegaciones de voto. La Corporación Asturiana de Transporte (CAR) delega su voto en el representante de ALSA y la Federación Asturiana de Empresarios (FADE) en el representante de la Central Empresarial de Servicios Internacionales y Nacionales del Transporte (CESINTRA).

Actúa como Secretario, para levantar Acta de esta reunión, D. Ignacio Díaz Rodríguez, Director facultativo del proyecto de elaboración del Plan Integral de Movilidad Sostenible y Segura (PIMSS) de Gijón.

La sesión va a abordar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión del día 24 de abril de 2018

2. Validación, si procede, de los documentos Memoria y Anejos del PIMSS para su información pública y apertura de plazo de alegaciones
3. Determinación del plazo de tiempo para presentación de alegaciones
4. Calendario resultante de aprobación definitiva del Plan
5. Información sobre los trabajos de elaboración de la Ordenanza Municipal de Movilidad Sostenible y Segura
6. Ruegos y preguntas

Antes de proceder a tratar cada uno de los puntos del orden del día, el Presidente consulta a los asistentes si hay algún inconveniente en que se debata, previamente, la solicitud de adhesión al Foro de la Movilidad presentada por la Comunidad de Propietarios del Polígono Industrial Bankuni3n 2. No se manifiesta inconveniente alguno y se acuerda aceptar, sin voto contrario, dicha solicitud de adhesión.

El Secretario pregunta a los asistentes si tienen alguna observación que hacer al acta de la reuni3n del día 24 de abril de 2018. Al no haber observaci3n alguna al respecto se da por aprobada el acta de la reuni3n del día 24 de abril de 2018.

Con respecto a los documentos, Memoria y Anejos, del PIMSS que fueron enviados a todas las entidades pertenecientes al Foro de la Movilidad se abre, por el Presidente, un turno de intervenciones.

La representante de la Uni3n de Comerciantes del Principado de Asturias informa sobre la presentaci3n por correo electr3nico de una serie de alegaciones al documento "Memoria". El Secretario le informa que lo que procede es que presenten dichas alegaciones en la siguiente fase de la tramitaci3n del PIMSS (informaci3n p3blica y presentaci3n de alegaciones) a lo que accede.

La representante de la asociaci3n Asturias conBici informa sobre el envío de un correo electr3nico con una serie de peticiones para que se tuvieran en cuenta. El Secretario le propone, igualmente, que las presenten como alegaci3n y se da por enterada.

El representante del Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias manifiesta una serie de dudas que le surgen en relaci3n al documento Memoria relativas a la coordinaci3n entre el PGO y el PIMSS así como sobre las diferencias económicas entre el presupuesto global anterior a las modificaciones y el que se presenta. El Secretario ofrece explicaciones a dichas dudas.

Se procede a la votaci3n, a mano alzada, sobre la validaci3n de los documentos, Memoria y Anejos, de las Propuestas de Actuaci3n haciéndose menci3n a que dicha validaci3n sólo representa el visto bueno para que continúe su tramitaci3n con la apertura de un plazo de informaci3n p3blica y presentaci3n de alegaciones a ambos documentos.

De las 23 entidades, representadas físicamente, y las 2 entidades que delegaron su voto se obtuvo el siguiente resultado de la votaci3n:

- A favor: 17 votos
- En contra: 1 voto
- Abstenci3n: 7 votos

Con este resultado, se dan por validados los dos documentos, Memoria y Anejos, de las Propuestas de Actuaci3n del PIMSS 2018-2024.

Con respecto a la determinación del plazo de tiempo para presentación de alegaciones, el Secretario propone el inicio del plazo de información pública y presentación de alegaciones el día 11 de junio de 2018 a las 8:00 horas y su finalización el día 31 de julio de 2018. A solicitud de la Agencia Asturiana de Transportes y Movilidad del Gobierno del Principado de Asturias se acuerda retrasar la fecha de finalización al día 10 de agosto de 2018 a las 23:59 horas.

Sobre el calendario resultante de aprobación definitiva del Plan, el Secretario informa de la estimación de los plazos que queda supeditada al número de alegaciones que se presenten y que influirán en el plazo de elaboración del informe de alegaciones.

Finalmente, se toma en consideración el siguiente calendario estimado:

- Presentación del Informe de Alegaciones: 21 de septiembre
- Validación del Pleno del FdM de los documentos, Memoria y Anejos: 4 de octubre
- Envío a Comisión de Movilidad y Junta de Gobierno Local, si procede: 5 de octubre
- Aprobación única y definitiva por la Junta de Gobierno Local, si procede: Noviembre 2018

En el quinto punto del Orden del Día, Información sobre los trabajos de elaboración de la Ordenanza Municipal de Movilidad Sostenible y Segura, se informa sobre los trabajos llevados a cabo por el Grupo de Trabajo específico constituido por entidades del FdM.

No se presentan ruegos, ni preguntas.

Siendo las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos, se da por finalizada la reunión, levantándose la presente Acta de la que yo, Secretario, doy fe.

El Presidente,



Fdo. Manuel Cañete Pantoja

El Secretario,



Fdo. Ignacio Díaz Rodríguez